

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, cuya provisión, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, debe efectuarse por concurso de rigurosa antigüedad entre Registradores, apreciada con arreglo al Escalafón del Cuerpo vigente al tiempo de resolverse:

Registros	Audiencias
Hospitalet II-A) (1)	Barcelona.
Hospitalet II-B) (1)	Barcelona.
Valencia Occidente-I-A) (2)	Valencia.
Valencia Occidente-I-B) (2)	Valencia.
La Coruña-I (3)	La Coruña.
La Coruña-II (3)	La Coruña.
Barcelona número 4-II	Barcelona.
Getafe	Madrid.
Salamanca	Valladolid.
Alcira	Valencia.
Dolores	Valencia.
Cervera (Lérida)	Barcelona.
Pola de Laviana	Oviedo.
Villanueva de los Infantes	Albacete.
Linares	Granada.
Cuéllar	Madrid.
Lucena (Córdoba)	Sevilla.
Piedrabuena	Albacete.
Hoyos	Cáceres.
Puentedeume	La Coruña.
Yeste	Albacete.
Cervera del Río Pisuerga	Valladolid.
Murias de Paredes	Valladolid.
Riaza	Madrid.
Becerreá	La Coruña.

Los Registradores que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al señor Ministro de Justicia, por conducto de esta Dirección General, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la instancia deberá reseñarse el número y fecha del carnet de identidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1962.

Madrid, 23 de agosto de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

(1) Se anuncia en régimen de división personal en virtud de acuerdo ministerial de nueva división material del Registro de la Propiedad de Hospitalet, y en tanto se lleve a efecto la misma en tres Registros; siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 485 reglamentario, en lo que respecta al régimen interno de los dos Registros de Hospitalet II entre sí y en sus relaciones con el Hospitalet I.

(2) Se anuncia en régimen de división personal en virtud de acuerdo ministerial de nueva división material del Registro de la Propiedad de Valencia Occidente-I, y en tanto se lleve a efecto la misma; siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 485 reglamentario, en lo que respecta al régimen interno de los dos Registros de Occidente-I entre sí y en sus relaciones con el de Occidente-II.

(3) Se anuncia en régimen de división personal como consecuencia de acuerdo ministerial de división material de este Registro y en tanto se lleve a efecto la misma.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de julio de 1966 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Historia del Arte Hispanoamericano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla

Ilmo. Sr.: De conformidad con los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas por Orden de 9 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia del Arte Hispanoamericano» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente.—Excelentísimo señor don José Antonio Calderón Quijano.

Vocales.—De designación automática. Don Enrique Marco Dorta, don José Camón Aznar y don Rafael Lainez Alcalá, Catedráticos de la Universidad de Madrid, los dos primeros, y de la de Salamanca, el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Azcárate Ristori, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente.—Excelentísimo señor don Juan de Contreras y López de Ayala.

Vocales suplentes.—De designación automática: Don Diego Angulo Iniguez, don José María Sánchez de Muniain y Gil y don José Guerrero Lovillo, Catedráticos de las Universidades de Madrid, los dos primeros, y de la de Barcelona, el tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Javier de Salas Bosch Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso convocado para proveer una plaza de especialista de segunda, con destino en Cádiz.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 1966, para cubrir una plaza de Especialista de segunda en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Cádiz, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del concursante:

Don Antonio Vidal Jiménez

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación exigida.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.—El Secretario técnico.—4.123-E.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición, que habrá de promover las plazas de Profesores adjuntos que se indican, vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por Orden ministe-